



Montevideo, 5 de noviembre de 2015.

R. de D. N°259/2015

Acta 916

Reg.: 2015/11/480

VISTO: La propuesta de la Gerencia de Relaciones y Negocios Internacionales de la visita de técnicos del Correo Uruguayo a las instalaciones operativas de los Correos de España y de Colombia, en el marco de la etapa de Modernización del Operador Designado,

RESULTANDO: que las visitas y reuniones técnicas a España están coordinadas para llevarlas a cabo del 11 al 13 de noviembre de 2015 y las de Colombia los días 19 y 20 de noviembre de 2015.

CONSIDERANDO: I) que en pos de tomar la mejor decisión al momento de implementar la solución para la nueva planta operativa, se entiende necesario designar participantes postales, II) que corresponderá autorizar la concurrencia de los designados cometiendo a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia de la delegación y demás acciones necesarias;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la concurrencia de los funcionarios Sra. Alicia Moreira C.8410; Sr. Arturo Álvarez C.10014; Sr. Álvaro Rabaza C.9718 y Sr. Juan Pedro Marino C.10057 para

participar de las visitas y reuniones de las instalaciones operativas de Correos de España y a los funcionarios Ing. Claudia Bonnacarrere C.9711; Marcela Trezza C.10266 e Ing. Fernando Vignoli C.10216, a las visitas y reuniones de las instalaciones operativas de Correos de Colombia.

- 2) Cometer a RYNI la tramitación de las gestiones necesarias.
- 3) Cometer a las mencionadas delegaciones, la realización de un informe de lo actuado en la actividad designada.
- 4) Transcribese a la División Recursos Humanos para notificación y registros.
- 5) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTE**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**